

CERTIFICADO N° 420

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 73° de fecha 20 de noviembre de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la transacción extrajudicial con la empresa Patricio Humberto Navarro Molina, por un monto de \$27.039.629, que corresponde a la factura N° 191 del 9 de marzo del 2018, y como consecuencia poner término al contrato mencionado, estableciendo una renuncia mutua al ejercicio de acciones civiles.

En Santa Cruz, a 20 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.



FÉRMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/